



Quito, mayo 8, 2007

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDULANA S.A.**
Ciudad



De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **INDULANA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna conforme lo establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 92.1.4.3.0014, cumpro en informarles que después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2006, informo lo siguiente:

1. Mi revisión se efectuó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores de importante revelación.
2. La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
3. Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los EE FF, cifras apegadas a los registros contables.
4. Por lo expresado en el párrafo anterior, en los EE FF, no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de **INDULANA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Lucía Jaramillo
Comisario Principal